

MISCELANEA  
QUERSTANA

ASUNTO  
POLITICO



1878

XIII

F1331

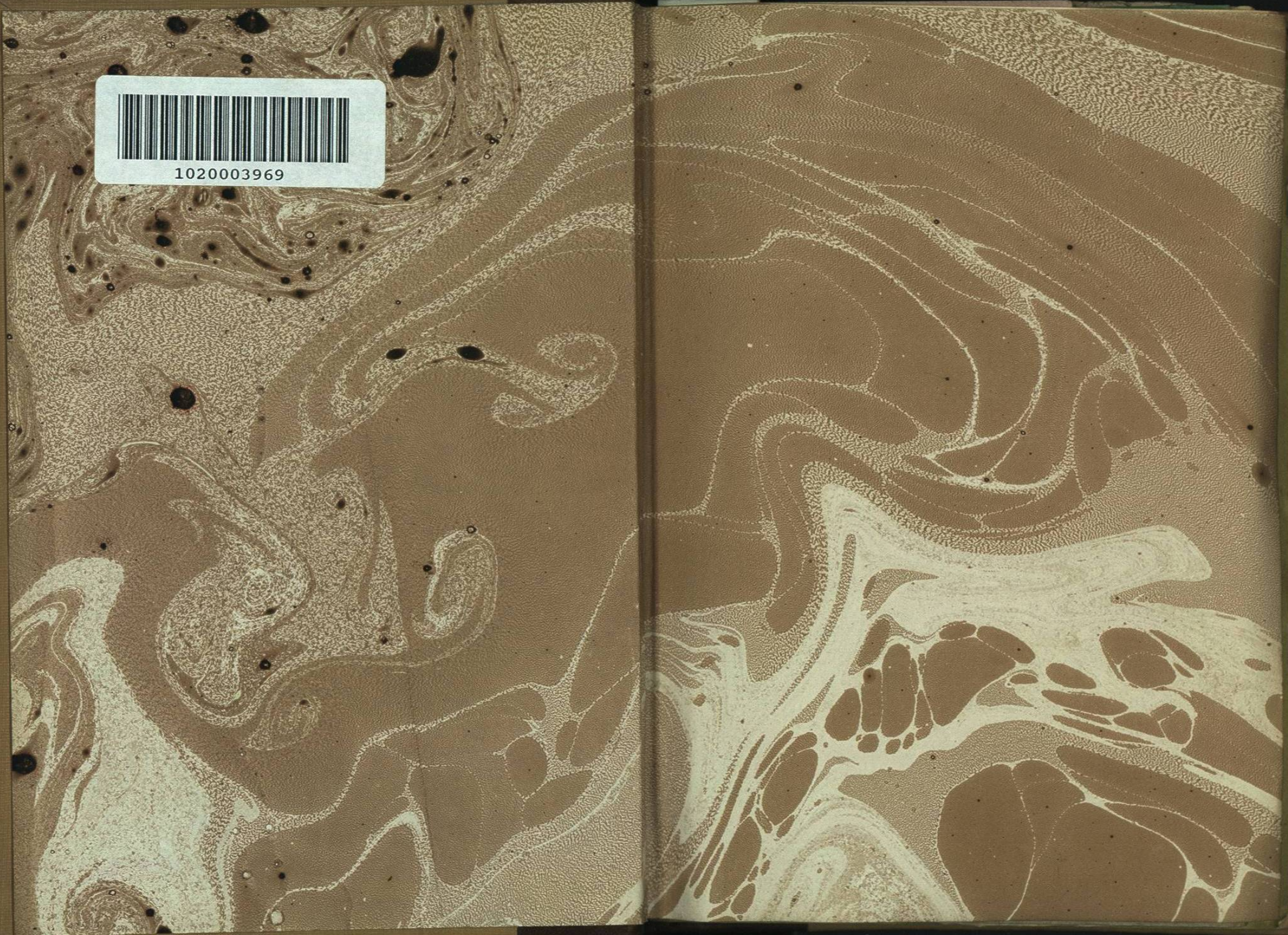
M58

v. 13

100755



1020003969





F 1331

M58

V. 13

108235



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

LIGEROS APUNTES SOBRE LA CUESTION

DE CONSTITUCIONALIDAD

DE LAS LEYES

De 12 y 19 de Junio de 1878,

POR

El Lic. Celestino Diaz.

QUERETARO:

Tipografia Gonzalez y Legarreta.

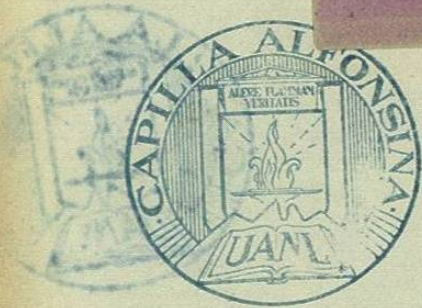
*Luis Campos.*

F 1331

M 58

V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

Ligeros Apuntes sobre la Cuestion

DE CONSTITUCIONALIDAD

DE LAS LEYES

DE 12 Y 19 DE JUNIO DE 1878

POR

El Lic. Celestino Diaz.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ  
QUERETARO.

Tipografia de Gonzalez y Legarreta:  
Sta. Clara n. 2.

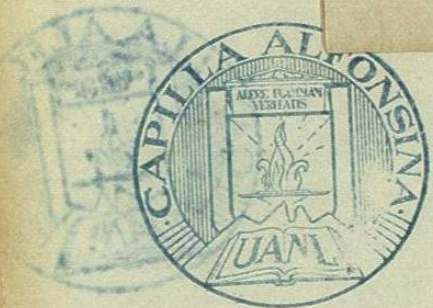
1878.

F 1331

M58

V. 13

1082



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
Figuras Apuntes sobre la Cuestion  
DE LA CONSTITUCIONALIDAD  
DE LAS LEYES  
DE 12 Y 19 DE JUNIO DE 1878

UNA vez iniciada en nuestra sociedad la cuestion sobre la constitucionalidad de las leyes de 12 y 19 del pasado Junio, nos propusimos estudiar el asunto; más con ánimo de aprovechar la leccion, que con el de darlo á la estampa. Sin embargo, tres ó cuatro folletos últimamente publicados, nos deciden á escribir estas líneas, no porque creamos haber dado en la piedra de toque resolviendo satisfactoriamente la cuestion legal; sino por contribuir con nuestro pequeño contingente á resolverla.

No seria posible tratar en un solo artículo sobre todos los puntos propuestos como dificultades de ley, ademas de que empleariamos muchas columnas, nos haríamos mas cansados de lo que en sí es el estudio y la torpeza del que lo expresa para el público. Tendrán que ser, por lo ménos, tantos artículos cuantos son los puntos discutidos por inteligentes profesores de derecho.